



**DIRECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LORETO**

FOIS: FIDEICOMISO DE INVERSION, ADMINISTRACION Y FUENTES DE PAGO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LORETO

Convocatoria: 01

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional para la contratación de: "PAVIMENTACION, SANEAMIENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUBRADO PUBLICO DE LA CALLE AYUNTAMIENTO, ENTRE CALLE PREPARATORIA Y CALLE PADRE KINO, COLONIA EL JARAL, EN LA LOCALIDAD DE LORETO, B.C.S."

No. de Contrato	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DAHOP-FOIS-LTO-0-2C/2022	\$10,000.00	05/OCTUBRE/2022	07/OCTUBRE/2022 10:00 horas	07/OCTUBRE/2022 12:00 horas	11/OCTUBRE/2022 11:00 horas	11/OCTUBRE/2022 11:00 horas
Núm:	Descripción general de la obra					
0001	Licitación No. — LPO-000000019-004-2022: "PAVIMENTACION, SANEAMIENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUBRADO PUBLICO DE LA CALLE AYUNTAMIENTO, ENTRE CALLE PREPARATORIA Y CALLE PADRE KINO, COLONIA EL JARAL, EN LA LOCALIDAD DE LORETO, B.C.S."					

**FOIS: FIDEICOMISO DE INVERSION, ADMINISTRACION Y FUENTES DE PAGO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LORETO**

- \*Ubicación de la obra: Loreto, Municipio de Loreto B.C.S.
- \*El plazo para la ejecución de los trabajos se encuentran indicado en el cuadro.
- \*Procedencia del recurso: FOIS; Fideicomiso de Inversión, Administración y fuentes de pago para obras de infraestructura social del municipio de Loreto
- \*El Acto de presentación de propuesta y el Acto de Apertura de propuestas técnica y económica se efectuará el día y hora señalada en el cuadro respectivo para la licitación, sala de CABILDO "José María Mata" en el segundo piso, del Palacio Municipal, ubicado en calle Fco. I. Madero, Esq. Calle Salvatierra, colonia centro, C.P. 23880.
- \*Cualquier persona podrá asistir al acto de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- \*La visita al lugar de la ejecución de la obra se realizarán el día y hora señalada en el cuadro respectivo, puntos de reunión indicada en las bases de la licitación respectiva.
- \*La junta de aclaración se llevarán a cabo el día y hora señalado en el cuadro respectivo, puntos de reunión indicada en las bases de la licitación respectiva.
- \*Las bases de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.bcs.gob.mx/>, o bien en: en la Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del municipio de Loreto. Ubicado en calle Fco. I. Madero, Esq. Calle Salvatierra, colonia centro, C.P. 23880. Planta baja. En un horario de 8:00AM -- 3:00PM de lunes a viernes
- \*El idioma en que deberán presentarse la proposición será: español. \* La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- \*Se otorgará anticipo del 30%.
- \*La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación técnica de trabajos realizados similares a la licitación y documentación que compruebe el capital contable requerido.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) CAPITAL CONTABLE INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION mediante copia de la declaración anual 2021 presentado ante la SHCP o Balances generales hasta dos meses antes de esta convocatoria, por contador Público titulado externo anexando copia de la cédula profesional.



## DIRECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LORETO

FOIS: FIDEICOMISO DE INVERSION, ADMINISTRACION Y FUENTES DE PAGO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LORETO

- 2.- Comprobación de la existencia legal del licitante: para persona moral: Se deberá presentar documento firmado bajo protesta de decir verdad, conteniendo los datos solicitados en Anexo A "Datos generales del licitante", así como copia de su registro federal de causantes y su domicilio fiscal, para persona física: Copia del acta de nacimiento. Copia de identificación oficial con fotografía, así como copia de su Registro Federal de Causantes y su domicilio fiscal.
- 3.- Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como particulares, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer. Para la adjudicación del Contrato se tomará en cuenta la cantidad de contratos similares, celebrados presentados en la propuesta. Tanto en cantidad como en dimensión financiera de los últimos cinco años.
- 4.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación en la que va a participar, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, escrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: En junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
  - 6.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, los contratos se adjudicarán de entre los licitantes, a aquellos cuyas propuestas resulten solventes porque reúnen, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.
- \* Las condiciones de pago son: Mediante la presentación de estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.
- \* No se podrá subcontratar partes de la obra.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en la proposición presentada por los licitantes podrán ser negociadas.

11 AYUNTAMIENTO DE Loreto Baja California Sur a 27 de septiembre del 2022  
Baja California Sur

M.S. ROBERTO GONZALEZ CASTRO  
Director de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Municipio de Loreto.  
DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LORETO